

SINIUM

AÑO II

Sineu 13 Mayo de 1906

NÚM. 12

A Maria en el mes de Mayo

Ego flos campi.—Canto II, s. 1.º

Ven de nuevo á mi mano
Hoy que Mayo me inspira,
¡oh blanda lira!
El trono soberano
Tu grata melodía
Arrulle amante de la Reina mía.

¡Oh! cómo ha prodigado
Sus dones placentera
La Primavera!
¡Oh! cómo ha matizado
La alfombra de verdura
Que cubre el monte, el valle y la llanura!

Vida, luz, alegría,
Belleza encanta lora
Naturaleza es hora;
Con placida armonía
Sus delicias y amores
Cantan las aves, céfiros y flores.

Entre el inmenso coro
Que los espacios llena
Un nombre suena,
El más tierno y sonoro;
El Nombre de mi Amada,
Única flor del campo inmaculada.

Flor de gracias divinas,
Siempre pura y hermosa,
La única rosa
Nacida sin espinas,
Del hombre dulce encanto,
En este valle de amargura y llanto.

¡Oh! cantad de Maria,
Sus hijos, la hermosura
Con alma pura;
Suba vuestra armonía
Entre aromas del suelo
A sus floridos cármes del cielo.

Hoy con luces y flores
Decorad sus altares,
Y en mil cantares
Decid vuestros amores
A la flor sin segunda,
Que cielo y tierra de perfume inunda.

G. ROIG, PBRD.

Carta abierta núm. 8

Señor K. Quedo por demostrar—en mi última, que los socios *vivientes* de los existentes 20 años atrás, son más del 50 p $\%$, aun considerados los fallidos y fallecidos: y esto puede demostrarse *practicamente* según los datos de la «Sociedad francesa» y en efecto:

Según declaración del folleto de Septiembre de 1905, en su pág. 7, á fin de Agosto último importa-

ban las pensiones que tenían que abonarse á los socios, 2.939,977 francos, que á 360 francos por pensión, son 8.164 pensiones.

A fin de Diciembre de 20 años atrás existían 15,008 socios (véase pág. 12). De modo, que aunque desde Agosto último, hasta fin del Diciembre, no tuviera que aumentarse una sola pensión, no llegase á cumplir los 20 años nadie más, costaría difícil de aceptar, ya resultaría con *mas de 54 p $\%$* de pensionistas con relación á los socios existentes 20 años atrás.

Pero como ha de hacerse el cálculo de esta diferencia de meses, resultará: que prorrateando las existencias de socios á fines de Diciembre de 1884 y 1885 tendremos, que á fin de Agosto de 1885 debían existir 12.676 socios (y quizá menos aun, pues la proporción de aumento, siempre es mayor cuanto mas posterior es la época de inscritos). Pero en fin, aunque sea perjudicandonos para nuestra demostración, admitamos los 12,676 socios existentes á fin de Agosto de 1885. Y como según la declaración del autor del folleto, á fin de Agosto de 1905 había 8.164 pensionistas ó sobrevivientes, resulta, que la proporción de estos es de *mas de 64 p $\%$* sobre los socios existentes 20 años atrás.

Se ve pues, que tampoco me equivoqué al sostener *era falsa* la aseveración del autor del primer folleto propagandista, al sostener erroneamente, que los socios sobrevivientes, ó pensionistas, *no pasarían del 50 p $\%$* de los socios existentes 20 años atrás. Algo (y tan algo) de diferencia representa el tener que pagar *mas de 64 pensiones* en lugar de 50, por cada 100 socios de 20 años atrás.

Y si como hemos visto en los números anteriores, es imposible que la Sociedad pueda cumplir sus compromisos contando solamente con el 50 p $\%$ de sobrevivientes ¿que será teniendo que pagar á mas de 64?

Vamos, que esto es el acabóse.—Leáse la pag. 21 del folleto de Septiembre último, en donde el autor, remontándose por las constelaciones siderales, perdida ya de vista la realidad de las cosas, imagina un millón y pico de *socios posteriores* por cada *Un socio anterior* á aquel millón, á fin de explotar los primeros en beneficio del otro. Y pregunto yo: Y este millón y pico de *socios-posteriores*, para pasar de explotados ó explotadores, ¿donde encontrarán los suficientes socios-posteriores para cada UNO de ellos, á fin de explotarlos á su vez? Y suponiendo fuese posible que todavía los encontrarán, vendrían luego estos últimos, y ya no hallarian *suficientes* para explotarlos. Por lo que, con semejante absurdo, *no se resuelve* ningún problema sino que se aplaza la solución, cargando el muerto á los que vengan detrás, ya que la solución al venir, ha de ser LA REVENTADA, tanto mayor, cuanto mas se aplace.

El autor del folleto, tiene la desdicha de sentar como cierto, precisamente lo contrario de la realidad, y eso casi siempre. De modo, que ya puede aceptarse como axiomático, que cuando el folleto asegure una cosa, la verdad *estará en lo contrario* con toda seguridad.

Dice en la pag. 25: «...dificultades probables por consecuencia del débil y oscilante desarrollo que tuvo la Asociación francesa en sus primeros momentos.»

Precisamente, digo yo, esto es su salvación, pues sino, hubiera tenido que mostrar su absurdo y ridiculez *mas pronto*, á pesar de haberla mostrado ya en plazo breve.

Me explicaré; Si su primitivo desarrollo hubiera sido todavía *mas débil*, si por ejemplo, durante los 12 años primeros no hubiesen ingresado en ella, mas que un socio cada año, y luego á partir del año 13 en adelante, ingresaren los otros cientos ó miles de socios, se hubiera encontrado, que desde el año 20, al año 32, ($20+12=32$), hubiera tenido que pagar más pensiones que de á 1 á 12 sobrevivientes (*máximum*, suponiendo no hubiera fallecido nadie), y por tanto desde el año 20 al 32, pudiera ir pregonando que ya estaba pagando las pensiones sin rebajar un céntimo de la *peseta diaria*, y por tanto tenía 12 años de pregonar con bombo y platillos y á toda orquesta, pues no se hubiera encontrado *en déficit* para pagar tal peseta diaria. Pero ahora, como el principio de la Asociación fué *algo mas vigoroso* ha tenido que mostrar el *déficit* á los 3 ó 4 años, y cuanto *mas vigorosa* hubiera sido en su principio (como ocurre con la española) *mas pronto* hubiera venido el desencanto.

Y se comprende; pues si invertimos los términos del ejemplo que acabo de exponer, resultará, que cuanto mas vigorosa empieza la Asociación, mas pronto vendrá la bancarrota, como tiene que suceder con la española.

Por tanto á haber comenzado con vida nada vigorosa, debe la Sociedad francesa el no haber tenido *déficit*, hasta el 3.º ó 4.º año (después del año 20).

Dije al empezar el estudio de esta cuestión, que lo probable era, que dentro algunos años, se lo lleve todo el demonio, ya que no hay *igualdad* entre los socios, puesto que se dividen en explotadores, los primeros ingresados; que cobrarán, quizá alguna pensión, y los otros en explotados, que cuando llegaran á cumplir los 20 años de ingreso, ya no habrá la peseta diaria porque no la puede haber á poco de haberse empezado á pagar pensiones, (*máximum* si se atiende á la vida vigorosa que ha llevado en su principio la sociedad española). Y que bajo este concepto de desigualdad y de explotación de unos por otros socios, habrá pleito (con todas sus consecuencias) para proceder á la anulación de la sociedad.

Pero admitamos que no ocurrirá nada de esto, sino que todo marchará perfectísimamente, y por tanto, veamos dentro de esta perfección, el camino que mejor nos conviene seguir. Al que se sienta poseído de tal certeza, es indudable que le conviene incluirse en el ejército *explo ador*, y á ser posible en sus avanzadas; de cual ejército esta constituida su vanguardia por la Junta directiva; y el cuerpo de ejército por los socios ó inscritos *primeros que ingresaron*. Si alguna pensión se ha de pagar, si algún fondo bastará para pagar pensiones *al principio*, estos inscritos serán los que beneficiarán *estápabilidad efímera* ó de poquísima duración.

Después de constituido tal ejército explotador, no conviene ingresar en el que viene detrás ó ejército *explotado* (que cuando llegará á los 20 años ya no habrá tal peseta diaria), sino que esperaremos sentar plaza por allá las postrimerías, cuando se vea próxima é inminente la derrota, ó tengamos confidencias (si podemos lograr obtenerlas) de que tal va á ocu-

rrir, á fin de recoger nuestra parte de socio el día que se proceda á la liquidación *pacífica* de la Sociedad.

Sucediendo, una cosa parecida á lo que oí contar con mucho salero, acaecida en una población importante de esta isla. Existía en tal población una Sociedad de Socorros; que tenía de existencia en caja 3 mil y pico de duros. Cuando la guerra contra los americanos, tuvieron una Junta para decidir tomar parte en la suscripción nacion 1 para sostener la guerra, entregando á la Patria aquellos 3.000 duros. Pero parece que entre los asistentes, hubo uno que parodiando la célebre y triste frase de «salvense los principios y piérdanse las colonias», se dijo «sálvese mi dinero y piérdase la guerra», cual opinión tuvo mayoría, acordándose, que en lugar de entregar aquellos 3.000 duros, fuesen repartidos entre los socios. Resumen: que la persona que esto explicaba, hacia dos meses habia ingresado en la sociedad, habia pagado 2 pesetas, y en virtud de tal acuerdo, recibió 28 pesetas! Así por ejemplo, la sociedad francesa, si hoy liquidara tocar 114 francos por socio (y tanta millonada como aparece! Si hubiese un socio ingresado dos meses atras, sus 2 francos pagados se le convertirían en 114 francos (sería explotador) y di ho está con ello que sería en perjuicio de otros (que estando inscritos desde mucho tiempo) serian los explotados. Todo ello si no resultaba con este motivo un nuevo pleito, otra guerra civil entre los socios para ver el modo de repartirse los fondos, cosa lo mas probable

EPILOGO

Señor K: Un negocio para terminar, que puede proponerlo al señor Perez.

Si á pesar de los dichos y hechos que anteceden, esta V., ó sabe V., alguien, de responsabilidad suficiente, tan entusiasta y obsesionado con la Sociedad «Los Previsores del Porvenir», y ve tal Porvenir de color de rosa, yo le ofrezco un negocio brillante, que difícilmente encontrará otro, dado el modo de ser actual, que sea mas beneficioso y seguro (según su criterio):

Y vamos al caso.

Yo me comprometo á inscribirme y un amigo mío padre de cinco hijos se compromete á inscribir á estos en la Sociedad «Los Previsores del Porvenir» á razón de 1 duro al mes cada uno, ó sean seis duros mensuales. Después de 20 años habremos de percibir según el criterio del entusiasta, 6 duros diarios, ó á prorrata si ha fallecido alguno). Pues bien: nosotros cederemos estos 6 duros diarios (y responderemos con nuestros bienes de la no aceptación debida de tal cesión, que tendremos que hacer en su día, yo y los hijos mayores de edad), cederemos repito estos seis duros al entusiasta que nos garantiza *debidamente*, que nos abonará la mitad, ó sean tres duros diarios (ó lo que sea prorrata, si ha habido alguna defunción antes de los 20 años de pagar cuotas).

Aver, Sr. K. si aparece por ahí algún VAL'ENTE.—N.

*
**

Con esta carta, doy por terminado, señor K, el estudio de la cuestión: la exposición del Sr. N. deja refutados de un modo incontestable, los puntos más culminantes, contenidos en los folletos de propaganda de la Sociedad «Los Previsores del Porvenir». Lo prueba la carta del Sr. Perez, que intentando refutar no ha sabido concretarse á un punto determinado, sino emplear unas cuantas inexactitudes y escaparse

Por la tangente: lo prueba el remitido firmado por el señor «Un logaritmo», que ha dado excelente demostración de no entender tan sólo el punto que discute objeto de su refutación: ambos escritos, son un precioso argumento á nuestro favor, pues tratando de refutar, se han visto doblemente refutados: y de aquí podrá comprender el discreto lector, quien es el que se ha puesto en ridículo y ha hecho el... ridículo.

Suyo afectísimo

ANAUIJ.

Intermediador

Intermediario es en efecto de «¡Proh pudor!» y de «Casos y Cosas» que vieron luz pública en el núm. 4 de SINIUM de «Sort y Cego» y de «Cosas y Casos» que van á continuación el artículo que forman estas líneas. Su objeto no es otro que tratar de aclarar—para que sirva de satisfacción á algunos de quienes merecieron (tales artículos se entienden), especial opinión—valiéndonos de la misma forma que la usada en ellos—sus similares modos ó maneras de *ser* y de *pensar*, que tanto á su decir les preocupa. De esta suerte quedará de una vez y para siempre despejada tal prevención, y evitado el que puedan volverse á anticipar, como sucedió, á nosotros mismos. Así al menos lo esperamos.

Y no hay que extrañarlo. Hace tiempo ya, tomamos apego á tales formas de hablar ó de expresarse, que aunque no muy adecuadas á nuestro cotidiano modo de *sentir*, nos facilitan, se prestan, las utilizamos; para poder exteriorizar lo que por ningún otro medio ú forma podríamos hacer, so pena de granjearnos, como ocurre siempre en tales casos é injustamente sin embargo, el título de atrevidos, de descorteses ó de mal educados cuando menos.

Así por lo tanto, ante lo acabado de exponer, no consideramos conveniente venir á una explicación taxitativa; bastará á nuestro entender—con el fin de que no se crea pretendemos formar un nuevo *género de estilo*, dentro los ya *infinitos* que existen, y de dar por contestada esta cuestión—decir explícitamente á todos y á cada uno de aquellos:

Usamos de tal *forma de escritura*, para poder á nuestro antojo, disimular la verdad de los hechos, ó encubrir los afectos ó pasiones de nuestra alma. Tal al menos es, lo que nos proponemos con ello.

Que conste así, y sirva este *entremedio*, de vía aclaratoria, de tales y futuras formas de exposición así como también de manifiesto, á quien conviniere. Vale.—A. B. C.

Sort y Cego

¿Quié es qu' ha dit que no hi ha cap lòco que apedregui les seues teulades? Qualsevol sia fassi favor d' una salvedat. Digui que Sineu s' exceptua. Digui que Sineu les apedrega...

¡Ah, Sineu, Sineu! ¿No heu veus tú matex? ¿No heu sents que diuen de tú fins y tot els mes senzills dels teus habitants? Mes ¿qué te pregunt, mesquinet de mi, si sé com el qui més qu' ets sort y cego? ¿Te-n rius? ¡Aquexa-t faltava! ¿Rius perque dich qu' ets sort y cego? ¡Pobret! ¡Ya no creus en la veritat! En la veritat, si; perque ¿a qui millor se pot dir sort que a un

que no hi sent y cego millor que a qui no hi veu? Y tú no hi veus ni tampoch hi sents.—¿Tendré necessitat de demostrar-ho?

No hi sents.—Si hi sentisses, no te passeria per maya una seria d' esprecións amb que els sineués tots s' han acostumat a rebre les còses que surten de llur poble. Si hi sentisses sentiries dir á grans y petits. *A Sineu no hi pot haver res.*—Còsa de sineués bunyol segü. *A Sineu res dura...* Sentint aquets reclams la vergonya te pujaria a la cara y... ó bé dexaries de dirte Sineu ó evitaries aquestes frases que ferien jelar la sanch a qualsevol y amb les quals no fas sinó apedregar les teues teulades. Y are... fet tu matex es dogal contestant a-n aquesta pregunta. ¿Te do es gens de vergonya dels *ditxo*s dels sineués? Lo que fas no-n presenta cap síntoma de vergonya. Es que no hi sents... Ets sort com una massa...

Tampoch hi veus.—Si hi vessis ¡com variarien les teues obres! ¡quin altre seria el teu comportament! y mediant axò ¡quin altre series! Si; series un altre; y aquest *altre* te canviaria la floridura, la pols y rovell que dus per la gloria dels pobles discrets y avansats. Avuy l'indiferencia te rovella y umpl de pols y floridura. ¡Que! ¿T' admires de lo que dich? Admiret lo que vulguis, pero regoneix que cant la veritat. Y sino digues, ¿T' interessa res que sigui sineués? Si dius que no endevinarás... Yo vetx una partida de joves que enomenantse *Congregants de Maria*, no suspiren sinó per ferté bé; procurant l' honra dels teus fills, la purificació de les teues costums, el secós per los necessitats, l' esvehiment de la mentida, la rectitut de consciéncies... Y... ¡qui heu diria! Te vetx a tú indiferent, desagrait...

Yo mir, amb l' estorament del què-s desperta d' un somni, el gran éssit que lo *Ateneu de St. Francesch* va obtenir aquest any passat quant la celebració del *Certamen Literari*... Yo calcul l' importancia de que te revestiria aquesta societat si pogués desenrollar els seus projectes de jégant... Mes ¡ay! per la tua indiferencia y mala cura vetx enar l' Ateneu tal com va... Vetx que los certamenes, s' han despedit de tú tal volta amb un trist pretesta.

Y... tal vegada no tens la matexa paga per lo novell SINIUM? Sí, Sineu; hi ha que confessar que gastes de mes bona gana una pessa de dos amb un romanço, que no amb un ezemplar de Sinium.

¿De qué prové aquesta malaida indiferencia? Donchs de que no la veus. Si la vessis te fería pò, si la vessis alceries els peüs, si la vessis no feries lo que no fa cap lòco. Pero t' es l' indiferencia tan familiar, l' énsopiment tan característich y la costum (de tirar a dretes a tot lò que dexi enar olor de Sineu) tan inherent, que un *ergo ets cego*... *no hi veus*... es la corona mes escayent per completar aquest silogisma.

Ho hem dit al principi y ho repetim encar-are: Sineu apedrega les seues teulades, quant no hi ha cap lòco que les apedregui. ¡Bòna recomendació!

Z. Y. X.

Cosas y cosas

(De aquí y de allí)

Estoy, al ver lo que ocurre por esos mundos de Dios, que no me llega la camisa al cuerpo; de tal modo que, me saca de mis casillas. Es más: hácame ver las estrellas, por lo que, echo pelillos á la mar. En efecto. Fijémonos, sinó, en esta gran comedia hu-

mana y observemos. Hay en ella dos clases de actores: los que instintivamente representan el papel que les ha tocado en suerte con arreglo á su educación, á su temperamento y al medio en que viven, dentro de la naturalidad y de la verdad absolutas; y los que, más listos y más *cucos* que los otros, han estudiado el terreno que pisan y se han repartido á sí propios el papel que *encaja* en sus condiciones y que mejor efecto puede causar en el gran auditorio. Estudiémoslos á la par.

Los primeros suelen ser hombres de voluntad firme, de alma bien templada, de carácter entero,... más; rara vez la felicidad es compañera de la gloria. A estos á quienes el Supremo Hacedor ha dotado con una centella de su propia inteligencia, quiere, hallen en sus desgracias íntimas, en la envidia de sus compañeros, en la diferencia del mundo, mil motivos de pesadumbre, que atenuen sus goces, y acaso pongan un correctivo á sus soberbias. Más así y todo ¿por qué ha de ser esto así?...

Los segundos son siempre *hombres* (?) finos, condescendientes, apacibles...y que viven, ó creen vivir constantemente rodeados de toda clase de prosperidades y de dichas. ¡Como no; si estos hombres que jamás se alteran, que nunca levantan la voz, que toman como chistes de buena ley las majaderías de los necios, de fisonomía eternamente risueña y de benevolencia *corrosiva* para las agenas flaquezas, son encantadores, adorables en grado sumo...y entre los infelices y los tontos tienen mucho partido? ¡Como nó; si entre esa gente estos hombres gozan de gran reputación, puesto que nadie se para á discurrir en que un carácter siempre igual, sin incorrecciones y sin curvas, sin iccidentes y sin peripecias, sin altos ni bajos, alternativamente, puede ser obra de la hipocresía ó de la perfidia, ó de ambas cosas juntas? Y ¡como no; si la adulación suena bien en *casi* todos los oídos, y el hombre complaciente y adulador *hace su camino* en esta sociedad especialísima que *alcanzamos*? En una palabra, son una bendición de Dios... para los hombres vulgares, para aquellos que atienden solo á la superficie de las cosas y de los caracteres y no se curan poco ni mucho del movíl de las acciones y de la razón de los hechos. Más así y todo ¿por qué ha de ser esto así?... E. L. E.

(Se concluirá).

Carnet

Con un atento beso-las-manos hemos recibido un ejemplar del reglamento de la nueva sociedad de socorros mutuos «El Auxilio Sineuense». Agradecemos á su presidente Sr. Crespí el obsequio que nos ha dispensado y deseamos para tan benéfica institución la mar de prosperidades.

Charada

Si *dos* (invertida) al cielo
Deseas, tierna hija mía,
Mucho á *Todo tres primera*
Prima prima me decía.
De mi nadie se *dos tercia*,
Yo con amor y fe pía
A *prima dos tres* recuerdo
Más de cien veces al día;
¿No la *tres prima dos tres*?
Yo que hija soy de Maria?—G. R.

Pueden los suscriptores enviar la solución hasta el 23 corrientes para poder sortear el regalito.

Solución á la charada anterior

AMOR

La suerte de entre seis remitentes, ha favorecido á D. José Fuster.

Correspondencia

A NUESTROS SUSCRIPTORES.—Terminada con el N.º 10 la *primera decena* de publicación de nuestro periódico, hacemos presente á nuestros suscriptores, que, á partir de ella, no admitiremos más que la siguiente forma de inscripción al mismo. A saber:

Pagar por adelantado el precio de diez ejemplares, cuando menos, contados á cinco céntimos de peseta cada uno.

Para mandar el importe de tales *suscripciones decenales*, pueden valer de sellos de franqueo. En metálico, podrán hacerlo ya en esta Administración, ya en la calle de Fiol N.º 8 de Palma.

Advertencias importantes.—1.ª—Al que nos proporcione cuatro suscripciones, le serviremos gratis nuestro periódico, hasta que duren aquellas.—2.ª—A los que hayan recibido el SINIUM hasta la fecha, y se hallen en descubierto con esta Administración, les rogamos, se sirvan remitir el importe de la primera decena y el de la segunda, caso de querer continuar suscritos; pues de lo contrario nos veremos precisados á reclamar es directamente lo que adeuden, de una parte, y de la otra, á suspender el envío del periódico á todo aquel que no haya satisfecho el importe de su suscripción.

Administrativa.—Quedan suscritos los Sres. J. B.—J. S.—J. P.—J. T.—A. P.—F. C. y M. A. de Sóller. Idem Dr. T. de Palma.

Literaria.—Como ya tenemos dicho, pues nuestro objeto no es otro que estimular á la juventud, *todo el mundo puede ser colaborador de SINIUM*. Diríjase para ello, los que así quieran honrarnos, al Sr. Director de SINIUM—*Sineu*; remitiéndole como *pruebas de imprenta*, sus respectivos trabajos literarios, sujetos únicamente á las siguientes condiciones.—1.ª—Los originales deberán ir acompañados del verdadero nombre del autor y de las señas de su domicilio.

2.ª—Deberán estar escritos en cuartillas y con letra clara y bien legible.—3.ª—Deberán remitirse inmediatamente después de haber salido un número, si son de actualidad, y se desea se publiquen en el número próximo.—4.ª—Serán aceptados sin preferencia de firmas: haciéndolo solamente bajo el punto de vista de sus méritos literarios.—5.ª—No podrán ser reclamados, ni se devolverán.

M. S.—Palma.—Irá á su debido tiempo.

Cap.—No 'm cab al *cap*, el seu *Cap*. ¡A no ser *cap-girat!* . Y ni axis, de *cap* manera pot anar, ¡ni ab *cap-sal!*; puig me cab el dupte de si te *cap*, ¡al menos yo no l'hl reitx! Adames al *cap* y al fi al seu *Cap* no serveix ni per dur *cap-ell*, ni per dur *cap-sana*. No l'hi cabi *cap* dupte.

Ipsen.—Aprovecharemos algo de lo que nos envía

Lo demás recibido se contestará en el número próximo.